

DESCARBONIZANDO EL TRANSPORTE EN COSTA RICA

Costa Rica se ha destacado por ser un país innovador en temas ambientales. Actualmente tiene la oportunidad de continuar esta estrategia mediante la descarbonización de la economía.

¿Cuáles son algunos de los retos?



Existe un crecimiento acelerado y no organizado del parque automotor

292 vehículos por cada 1.000 hab.

21 vehículos por km²



Persiste una gran dependencia en energía y productos derivados del petróleo

En 2021, apenas **7,8%** de los vehículos comprados en CR fueron eléctricos



Existen altos niveles de contaminantes en el aire

Entre 2000 y 2017, las emisiones de GEI aumentaron un **60%**

El transporte es responsable de **55,1%** de estas emisiones

¿Cómo revertir tendencias negativas al medio ambiente?

La electrificación del transporte es una de las claves



¿Qué proponen el Plan Nacional de Transporte Eléctrico 2018-2030, el VII Plan Nacional de Energía 2015-2030 y el Plan de Descarbonización?

1. Que al **2050** la energía eléctrica sea la fuente de energía primaria para el sector transporte
2. Para el **2035** que el **30%** de la flota de transporte público sea cero emisiones y el **85%** para el **2050**

Algunos de los avances:



Incentivos fiscales



Reducción del costo de las baterías

Sabías qué?

3 de los 10 ejes del Plan de Descarbonización hacen referencia al transporte



Transporte público seguro, eficiente y renovable



Flota de vehículos ligeros a cero emisiones



Transporte de carga que adopte fuentes de energía cero emisiones

Algunas de las áreas en las que podemos avanzar:



Aumentar las estaciones de recarga



Promover modelos de negocios innovadores que hagan posible la renovación de flota de transporte público y de carga



Mejorar el manejo de las baterías al final de su ciclo de vida



Encontrar mecanismos que mitiguen los potenciales impactos fiscales

Autores: Isabel Granada y Paola Ortiz

Copyright © [2022] Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional. Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia. Las opiniones

